ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIMRI S.A. CELEBRADA EL DIA 7 DE JUNIO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de junio del dos mil trece, a las diez horas, en el domicilio de la compañía; se reúnen los accionistas, señor José Ángel Balcázar Balcázar, por sus propios y personales derechos, propietario de 12.500 acciones; Martha Luz Rodríguez Gálvez, por sus propios y personales derechos, propietaria de 3.125 acciones; y, Rubén Darío Romero Rodríguez, por sus propios y personales derechos, propietario de 9.375 acciones. Encontrándose presente en esta sesión el capital de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinticinco mil acciones de un valor nominal de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer los siguientes puntos del orden del día, cuyos temas están de acuerdo en tratar, también en forma unánime: UNO) Conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2012. DOS) Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012. TRES) Conocer y aprobar el informe de la Comisaria de la Compañía, CPA Raquel Monar Bastidas, respecto al ejercicio económico del año 2012. CUATRO) Conocer y resolver cualquier otro punto relacionado con los anteriores. Dirige la sesión la señora Martha Luz Rodríguez Gálvez, en calidad de Presidenta Ad-Hoc, y actúa como Secretario de la misma, el señor Rubén Darío Romero Rodríguez, por encontrarse ambos presentes en la sesión. La Presidenta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y comprobado que los accionistas asistentes a la Junta representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, la Presidenta declara instalada la sesión. Acto seguido se da lectura al orden del día y, una vez leídos los temas a tratar por la Junta, la Presidenta pone en consideración de los presentes el primer punto del orden del día. Una vez oído y analizado por los presentes, por unanimidad es aceptado y aprobado. Luego se da lectura al segundo punto del orden del día. Una vez oído y analizado por los presentes, por unanimidad es aceptado y aprobado. Se procede con la lectura del tercer punto del orden del día. Una vez oído y analizado por los presentes, por unanimidad es aceptado y aprobado. En virtud del cuarto punto del orden del día, la Presidenta pone a conocimiento de los presentes que, en razón a las obligaciones tributarias que la empresa tiene para con el Servicio de Rentas Internas, se procedió a presentar el informe contable del año 2012, previo a la ratificación de los balances ya existentes y conocidos por los accionistas desde el 2 de mayo del 2013, para evitar sanciones y multas por parte del órgano de control tributario; por lo que, solicita se ratifique la Junta de todo lo actuado por el Gerente

General y Contador de la empresa el 11 de mayo del 2013. Una vez oído y analizado por los presentes, por unanimidad es aceptado, aprobado y ratificado. No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia de todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Presidenta de la Junta la declara concluida y la levanta a las once horas. f) Martha Luz Rodríguez Gálvez, Presidenta Ad-Hoc de la Junta, accionista; Rubén Darío Romero Rodríguez, Secretario de la Junta, accionista; y, José Ángel Balcázar Balcázar, accionista.-

Certifico: Que la presente copia es igual al acta original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.- Guayaquil, 7 de junio del 2013.-

Rubén Darío Romero Rodríguez

Secretario de la Sesión